



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación **No. 404**

Radicación: 41001-31-03-002-2019-00233-01

Neiva, Huila, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Proceso de verbal de responsabilidad civil contractual promovido por SEBASTIÁN BORRERO GARCÍA y OTRA en contra de INVERSIONES OLE S.A.S.

El apoderado judicial de la demandada INVERSIONES OLE S.A.S. allegó escrito de sustentación del recurso de apelación de la sentencia de primer grado proferida el 1 de diciembre de 2.020 dentro del asunto de la referencia, invocando el artículo 14 del Decreto 806 de 2020. En consecuencia, se **DISPONE:**

TENER como presentado el escrito de sustentación del recurso de apelación por la demandada INVERSIONES OLE S.A.S, cuyo traslado a la contra parte, se hará cuando se aborde el estudio del mérito del asunto, respetándose los turnos de llegada de cada uno de los procesos al Despacho.

NOTIFÍQUESE,


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

**ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**97b6665f2a520744f3945a03c36f8f43e8b327938a92a097743df3cf461
e2d0d**

Documento generado en 14/07/2021 03:25:50 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**